

ciones como el refugio de la «Libertad», quiero decir, de la confusión anarquista.

La libertad, en el sentido que le dan los anarquistas y los liberales, no está ni en las corporaciones ni en los partidos parlamentarios.

VII

LA DEMOCRACIA MODERNA

Llegó el absolutismo á su apogeo en el siglo XVIII. En este mismo siglo nacieron las fuerzas que debían hacerle perecer.

En el siglo XVIII, era el Estado, en Inglaterra como en el resto de Europa, por una parte una institución para el desenvolvimiento en invernadero, del capitalismo comercial é industrial, al mismo tiempo que del proletariado; por otra parte, una máquina gigantesca para la explotación del pueblo en beneficio de una parte de la nobleza—en Inglaterra, nobleza que participaba de los negocios públicos; en el resto de Europa, nobleza de corte,—y de la alta banca.

Desde ambos aspectos, levanta el Estado contra sí, durante el siglo XVIII, una oposición cada día más poderosa en la masa del pueblo. Se desarrollaron, la industria y el comercio, en tales proporciones, y tomaron un carácter tal, que la tutela protectora de la pesada burocracia *estadista* llegó á ser un obstáculo al acrecentamiento de la producción: en efecto, en la vida económica, empezaba á estarse cansado de reglamentos y tradiciones, la concurrencia favorecía al indus-

trial que mejor sabía explotar todas las coyunturas del mercado, utilizar con más rapidez todas las nuevas invenciones y adaptarse con más prontitud á todos los temperamentos y variaciones de los negocios.

Ya no había necesidad de la protección del Estado, pero la «Libertad», se había hecho la palabra de liberación para los capitalistas.

Y no era sólo la libertad económica, sino la política la que reclamaba la burguesía.

Se sentía ya para siempre bastante engrandecida en número, más aún, en inteligencia y en importancia económica, para creerse á la altura suficiente, particularmente en Francia y en Inglaterra, para llevar á cabo lo que había ya ensayado en este último país á mediados del siglo xvii: sacudir el yugo de la aristocracia y el de la realeza.

Tenía razones para hacerlo así, en tanto más, en cuanto estos poderes explotaban á la masa de la población de un modo más odioso. Durante los siglos xvi y xvii, así como durante la primera mitad del xviii, el comercio en grande y las industrias capitalistas habían servido con preferencia *al lujo*. Desde la insuficiencia de los medios de comunicación, el transporte de una mercancía sobre un vasto radio sólo era reproductivo, si su valor era proporcionalmente muy elevado. El comercio transatlántico aportaba á Europa con el oro y la plata, joyas, especias raras, espléndidos tejidos y otras cosas parecidas. Las industrias capitalistas, es decir, que trabajaban para el mercado universal, producían tejidos de

seda, manufacturas de los gobelinos, porcelana, etcétera. El capitalismo se aprovechaba entonces de la explotación y de la prodigalidad aristocráticas.

Mas, paso á paso, á consecuencia del perfeccionamiento de los medios de comunicación y de los de producción, comenzaron las industrias «democráticas», produciendo en grandes cantidades, á ponerse al lado de las industrias aristocráticas y de lujo. Si estas últimas, para prosperar necesitaban de una clase rica y pródiga, y prosperaban tanto mejor cuanto de antemano habían la corte y la aristocracia explotado más al pueblo, el éxito de las primeras, por el contrario, exigía una extensión del consumo entre el pueblo, y por consiguiente la disminución de la explotación de éste por las clases parásitas. Cuanto más «democrática» se iba haciendo la industria, más insoportable se iba haciendo también para la burguesía el sistema de explotación aristocrática.

A medida que la industria se transforma en «democrática», va aumentándose la demanda de víveres (para los asalariados de la industria), y de primeras materias. La producción del país va siendo cada vez más insuficiente para satisfacer á la creciente demanda. El problema de la introducción de víveres y de primeras materias á bajo precio, va haciéndose de día en día más importante para las clases industriales. Los intereses de la gran propiedad rústica le están directamente opuestos.

Todas estas circunstancias se encuentran reu-

nidas en muchos países; en otros, sólo se producen algunas de ellas: su resultado fué crear—por de pronto en Inglaterra, luego en Francia, y más tarde, por fin, en toda Europa,—una oposición siempre creciente de la burguesía contra el régimen aristocrático, cualquiera que fuese la forma bajo la cual se tradujese este régimen: estado parlamentario ó monarquía absoluta.

Mas, al lado de la burguesía, empiezan también á moverse las clases inferiores, campesinos y pequeños burgueses, á los que se asocia ya un proletariado de industriales que no manifestando aún una vida original, anda dando la mano á los grupos revolucionarios de la baja burguesía. Sobre estas clases gravitaba todo el peso del Estado; de ellas principalmente sacaba éste los medios de prevenirse para los gastos que acarreaban la burocracia, el militarismo, la deuda pública y el sostenimiento de la corte con sus innumerables parásitos.

Campesinos y pequeños burgueses—y proletarios, en cuanto entonces se podía hablar de ellos,—se habían opuesto poco antes á la formación del poder absolutista del Estado y á la explotación del mismo por la aristocracia. Mas, dondequiera que habían resistido, habían generalmente sido reducidos á la impotencia, á causa de su particularismo, de la falta de cohesión entre las comunidades y los cantones, y, derribarlos, sólo había sido un juego para el centralizado poder del Estado.

Pero, con el tiempo, la unidad del Estado y el capitalismo—comercio, impuestos públicos, ser-

vicio militar, etc.—ejercieron su influencia sobre las clases inferiores.

El aislamiento local, la política de campanario, desaparecieron paso á paso ahora aquí, después allí, y ésto entre los pequeños burgueses principalmente y los proletarios que hasta en las pequeñas ciudades consiguieron una unión, de día en día más estrecha, con sus compañeros de las ciudades grandes. Y el ejemplo de éstos dió, por así decirlo, la pauta á las clases laboriosas de todo el país. La industria capitalista concentraba ya en las grandes ciudades masas de trabajadores alrededor de los cuales vivían los artesanos y comerciantes en pequeño, que ya no dependían del lujo de la corte. Este lujo, sólo les servía para hacerles sentir su miseria de un modo más vivo, y todo el odio, toda la amargura de la muchedumbre miserable, se concentraba contra la corte y sus criaturas.

Bajo la dirección de las clases trabajadoras de las grandes ciudades, los pequeños burgueses y los proletarios—y con respecto á esto también los campesinos,—comenzaron en todo el país á reconocer que al lado de sus intereses locales, tenían también intereses públicos comunes. Su poderío y sus aspiraciones, se acrecentaron á medida que se iba borrando el particularismo local, y se bosquejó entre ellos, un movimiento nacional, un movimiento que abrazaba á la nación entera.

Mas, al lado de los capitalistas y de las clases trabajadoras crecía aún un tercer adversario del régimen aristocrático: «la Inteligencia», burgue-

sía, abogados, profesores, médicos, escritores, artistas, etc.

Durante los siglos XVI y XVII, había sido aún esta clase, directa ó indirectamente, dependiente de la aristocracia de corte. En la Edad Media había ofrecido la Iglesia un refugio á la ciencia y á las artes. Desde que hubo dejado de existir este auto, desde la Reforma, todos los pensadores, todos los poetas, todos los artistas, que económicamente no fuesen independientes, sólo habían podido entregarse á su ciencia ó á su arte mediante la protección de los grandes señores que tuvieran á bien administrarlas entre sus lacayos. No obstante, á medida que la burguesía se acrecentaba, que disponía de riqueza y, por lo menos una parte de sus miembros, de descanso, á medida que el desarrollo de la vida económica hace necesaria una clase particular de gentes instruídas y crea un mercado para éstas—abogados, médicos, ingenieros, profesores, etcétera—á medida, en fin, que las mismas clases inferiores, particularmente en las grandes ciudades, empiezan á tomar parte en la vida política é intelectual de la nación, á leer libros y periódicos, según esta misma medida, decimos, va también la inteligencia emancipándose de la corte y de la aristocracia; á partir de entonces, en la ciencia y en el arte, se manifiestan tendencias contrarias á estos poderes y bien pronto estas tendencias dominan, porque la lógica de los hechos se alza contra el régimen aristocrático, y porque los intelectuales están en su mayor parte reclutados

entre la burguesía, y le están cercanos por su situación social y sus intereses.

Mas, en cuanto alcanza la vista, se sostenían los intelectuales por encima de los demás grupos de la burguesía, cuyos intereses efímeros sólo medianamente la afectaban. Los burgueses intelectuales estaban así, en estado de poder llegar á ponerse á la cabeza de la burguesía, indagando y defendiendo los intereses permanentes de clase. Pero lo que reclamaban estaba entonces en armonía con el interés social general, con el interés de las clases inferiores que, unidas con la burguesía, tenían un enemigo común á quien combatir: el régimen aristocrático, la explotación del pueblo por el Estado en beneficio de la aristocracia.

Tan grande era la opresión de este régimen, tan desmesurada era esta explotación, que enfrente de ella se borran los antagonismos interiores de esta tan heterogénea masa de oposición: antagonismo de la ciudad y el campo, del trabajo y el capital, de la industria y el comercio, etcétera, etc.

Los diferentes grupos de las clases burguesas, pequeños burgueses y campesinos, se unieron al proletariado para desbaratar y destruir á la nobleza. La clase que más trabajó para la formación de esta alianza y que se mostró como el más sólido lazo de la misma, fué la burguesía intelectual. Hacía lo posible para arrinconar todo cuanto pudiera dividir y afirmaba y proclamaba todo cuanto pudiera unir. El movimiento democrático—fruto de esta alianza,—que se formó en

la última década del siglo XVIII, recibió de los intelectuales de la burguesía su carácter, sus jefes y sus protagonistas.

La misión de la democracia consistía en la resolución de dos problemas. Debía, en cuanto le fuese posible, debilitar la omnipotencia que el Estado, Parlamento ó monarquía poseía enfrente del pueblo. Pero esto sólo hasta cierto punto era posible, pues para prosperar necesitaba el capitalismo de un poder central sólido. La democracia tenía pues que resolver un segundo problema tras del primero: hacer que de servidor de la aristocracia que era, pasase el Estado á ser servidor del pueblo.

La solución del primer problema, exigía que se dejase á la crítica en completa libertad de juzgar al Estado y á sus órganos por medio de la publicidad de los debates parlamentarios y de una libertad ilimitada para la prensa y para la palabra. Exigía, además, que muchas funciones y procedimientos ejecutivos, se transfiriesen de las manos del Estado y de sus funcionarios, á los municipios y á las provincias, á los que precisaba conceder una libre administración autónoma. Esta administración autónoma no era por otra parte la reconstitución del particularismo medioeval. El ayuntamiento no debía ser de nuevo el todo independiente que había sido antes. Siguió siendo una parte del gran todo, nación, dentro de la cual y por la cual debía ejercitarse su actividad. Ya no se establecen por convenciones particulares los derechos y deberes de la comunidad para con el Estado, sino que son el

resultado de la legislación general (aplicable á todos de igual modo); están determinados por el interés del Estado en su conjunto, no por el de la comunidad.

Debía además reclamar la democracia que el medio más eficaz de que disponía el poder del Estado, el ejército permanente, fuese disuelto y reemplazado por un ejército del pueblo, una policía nacional.

Debía, en fin, obtener que la «atomización» forzada de la sociedad cesase, pero no seguramente en cuanto es el producto del desenvolvimiento económico, sino en cuanto resulta de la invasión violenta de la policía del Estado. El aislamiento forzado que los ciudadanos guardaban entre sí, debía tener fin; tendrían éstos el derecho de reunirse en asociaciones para la defensa de sus intereses comunes, para poder «figurar» más eficazmente en el Estado y en la sociedad. De aquí la reivindicación de la libertad de reunión, de asociación y de coalición.

El segundo deber de la democracia era hacer del Estado el servidor del pueblo. En este punto tenía un modelo en el ejemplo dado por Inglaterra. Allí se veía á la realeza impotente en absoluto ante el Parlamento. Una asamblea representativa constituida con los derechos del Parlamento inglés enfrente de la corona, parecía el medio más eficaz y quizás el único posible de someter á una censura al enorme poder de un Estado moderno centralizado y de transformar el gobierno en servidor del pueblo.

La lucha para las instituciones parlamentarias

está, pues, en los países europeos, íntimamente ligada con el grito de alerta de una vida política. En todas partes ha tendido, como se sabe, á la instauración del parlamentarismo, hasta allí en donde los gobiernos han hecho todos los esfuerzos posibles para recoger con una mano lo que daban con la otra, y para hacer á los Parlamentos tan impotentes como fuese posible. Sin embargo, en Europa, hasta hoy en día, sólo Rusia ha podido sustraerse plenamente á la forma constitucional; hasta en Turquía hubo durante la guerra turco-rusa una especie de Parlamento. Por otra parte, en la misma Rusia, el establecimiento del régimen constitucional es sólo una cuestión de tiempo (10).

Mas si Inglaterra mostraba lo peligroso que puede ser el parlamentarismo para el poder absoluto de los reyes, mostraba también que un Parlamento no es, necesariamente, la representación fiel del pueblo.

Por esto la lucha por el derecho de sufragio fué tan importante como la lucha por el parlamentarismo; de este derecho depende la cuestión de saber si el Parlamento será un instrumento de dominación para la clase aristocrática, si servirá á la burguesía, ó si será el campo de batalla para la lucha de clase entre la burguesía y el proletariado. La lucha por el derecho de sufragio es mucho más larga y encarnizada que

(10) Los sucesos que desde principios del pasado año, de 1905, se están desarrollando en aquel imperio, demuestran cuán acertado está el autor en sus predicciones (N. del T.).

la lucha por un régimen constitucional. En la mayor parte de los países de Europa dura aún.

El sufragio universal, igual y directo, es el medio más importante, aunque no el único, de hacer que el Parlamento sea el servidor del pueblo y la fiel expresión de las tendencias que en su seno dominan. En este mismo sentido obra aún una serie de instituciones menos decisivas, pero de ningún modo insignificantes, el acortamiento de las legislaturas, el establecimiento de la votación en domingo, la representación proporcional. Hasta para esta clase de instituciones luchan los partidos vigorosamente en todos los países.

A la serie de instituciones que acabamos de citar, pertenecen el *referendum* y la *iniciativa* que en la Suiza democrática han adquirido una cierta importancia. Es el *referendum* un derecho del pueblo mediante el cual puede, en ciertas condiciones, emitir su voto sobre los decretos de la asamblea legislativa. La iniciativa es el derecho del pueblo, en virtud del cual puede votar sobre los decretos que le han sido propuestos por grupos de ciudadanos.

Según el artículo 89 de la Constitución suiza de 1874, á demanda de 30,000 electores ó de ocho cantones, pueden ser sometidas al pueblo para ser adoptadas ó rechazadas, leyes y decisiones generales que conciernan á la confederación.

El artículo 123 de esta Constitución, hace obligatorio el voto del pueblo para la revisión de la misma (por decreto de 8 de Abril de 1891, se

hace extensiva esta condición á las revisiones parciales).

El derecho de iniciativa no está consignado en la Constitución federal por leyes ordinarias. Pero la asamblea federal, está obligada á obedecer á la voluntad del pueblo si 50,000 electores piden la revisión total ó parcial de la Constitución (artículos 120 y 121).

En muchos cantones van más lejos aún los derechos del pueblo enfrente de la asamblea. En muchos de ellos es obligatorio el *referendum* y no facultativo como en la Constitución federal. Hay leyes nuevas y decretos nuevos (principalmente en lo que se refiere al tesoro público), que deben ser sometidos al voto del pueblo en los cantones de Zurich, Berna, Aargau, Turgau.

La mayor parte de los otros cantones, tienen el *referendum* facultativo como la iniciativa. Friburgo es el único cantón suizo en el que no se ven rastros de iniciativa ni de *referendum*. Ginebra, Waad y Neuenburgo, tienen sólo el *referendum* facultativo.

Mas, en parte alguna tiende el *referendum* ni la iniciativa á hacer inútil la representación parlamentaria. Hacer las leyes sigue siendo casi en todas partes, la misión del Parlamento. El *referendum* da sólo al pueblo el derecho de votar sobre las leyes dictadas por la asamblea cantonal ó federal. La mayor parte de las veces no da la iniciativa al pueblo de una manera expresa, más que el derecho de proponer sus deseos á la asamblea de los diputados: la confección de la ley sigue incumbiendo á la asamblea.

No tienen por fin, el *referendum* y la iniciativa, la supresión del poder legislativo central, es decir, del Parlamento, sino fortificar la influencia del pueblo sobre éste y hacerle más dependiente de los electores. Ambas instituciones son las consecuencias extremas de la democracia moderna.